

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**  
[www.tribunaladministrativodesucre.gov.co](http://www.tribunaladministrativodesucre.gov.co)

ESTADO N° 011

FECHA: SINCELEJO, 2 DE FEBRERO DE 2021

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2020-00331-00	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FUNDACIÓN MARÍA REINA	ASOCIACIÓN DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CÓRDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACIÓN – SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	29-01-21	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL POR PARTE DE ESTA CORPORACIÓN JUDICIAL, PARA CONOCER DEL MEDIO DE CONTROL - SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE REPARTO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.
2	70-001-33-33-008-2017-00268-01	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISMAN SALAS PINEDA Y OTROS	NACIÓN – INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"	29-01-21	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 14 DE MAYO DE 2020, POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO, EN LA CUAL SE NEGARON LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA
3	70-001-33-33-008-2017-00267-01	TJC	REPARACIÓN DIRECTA	OSCAR DAVID MEZA AGUILAR Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	29-01-21	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA NACIÓN- RAMA JUDICIAL EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 30 DE JULIO DE 2020, POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO, EN LA CUAL SE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA.

4	70-001-33-33-008-2020-00158-01	TJC	EJECUTIVO	ERICK DE JESÚS BUELVAS GÓMEZ	MUNICIPIO DE CHALÁN	29-01-21	SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA AL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO, POR LO DICHO EN LA PARTE MOTIVA.
5	70-001-33-33-008-2019-00048-01	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS RAFAEL PAYARES MERCADO	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO "FOMAG"- MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.	01-02-21	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
6	70-001-33-33-008-2018-00260-01	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ VICENTE PÉREZ CÁRDENAS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA	29-01-21	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 10 DE MARZO DE 2020 POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDIERON LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA.

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, DOS (2) DE FEBRERO DE 2021, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.**



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**  
Secretario